



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales
 Departamento: Física
 Area: Area V: Electronica y Microprocesadores

(Programa del año 2009)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 20/04/2009 11:18:57)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
TALLER	PROF.EN TECN.ELECTRÓNICA		2009	1° anual
TALLER	TCO.UNIV.MICROPROCESADORES		2009	1° anual

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
VILLA, RAUL ANIBAL	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
MURDOCCA, ROBERTO MARTIN	Prof. Colaborador	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
7 Hs	Hs	Hs	Hs	7 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoria con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
09/03/2009	20/11/2009	30	210

IV - Fundamentación

En las materias previas los alumnos han estudiado electricidad, electrónica analógica, electrónica digital y microprocesadores. En esta instancia de la carrera se considera necesario intensificar la formación práctica de los alumnos mediante la realización de tareas que tiendan, en la medida de lo posible, a integrar dichos conocimientos, a la vez que, enseñe a los alumnos a plantear y resolver problemas reales, planificar las etapas de desarrollo y realizar trabajos en equipo. Se entiende por Taller a las tareas que, en forma de una práctica profesional con supervisión académica, deberán realizar todos los alumnos de la Tecnicatura Universitaria en Microprocesadores en sectores productivos y/o de servicios, o bien en proyectos y/o tareas desarrollados por la Institución, bien sean, de interés propio o para terceros.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Afianzar y aplicar los conocimientos adquiridos en los ejes temáticos de su formación disciplinar.
 Fortalecer la formación integral de nuestros estudiantes.
 Adquirir metodologías de trabajo que lo habiliten a desenvolverse en el mercado laboral.
 Poner al alumno frente a situaciones que no pueden ser concebidas durante el desarrollo del resto del plan de estudio, de forma tal que, se enfrente al tipo de problemas que hallará en el ejercicio cotidiano de la profesión
 Adquirir conocimiento de equipos electrónicos reales, su fabricación, montaje, prueba y puesta a punto.
 Utilizar herramientas de diseño electrónico, simuladores, editores de esquemas y de diseño de circuitos impresos.
 Adquirir destreza en la manipulación de equipamiento e insumos de taller: herramientas, instrumentos y componentes.

VI - Contenidos

Los alumnos deberán cumplimentar un mínimo de 210 (doscientas) horas acreditadas en las tareas realizadas según alguno de los ítems A) o B) del Régimen de Aprobación.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

VIII - Regimen de Aprobación

Esta materia no puede rendirse libre, ni es promocional.

A- Para los trabajos de armado de equipos electrónicos, se deberá realizar el dibujo esquemático del/los circuito/s, especificación de los componentes, armado de un prototipo, prueba de funcionamiento y puesta a punto, confección del manual de especificaciones, incluyendo los dibujos esquemáticos del/los circuito/s, y operación.

B- Los alumnos que desarrollen una práctica laboral, tendrán una instancia de acreditación, mediante un informe escrito, de las actividades realizadas. El informe será certificado por la firma de la persona, o encargado, del área de la unidad receptora; donde realizó las tareas el alumno y deberá incluir: datos de la unidad receptora, nombre del contacto en la misma, tareas realizadas y carga horaria estimada de cada una.

IX - Bibliografía Básica

[1] La correspondiente a las materias previas relacionadas con las tareas a realizar.

X - Bibliografía Complementaria

[1] Manuales de componentes electrónicos, hojas de datos, manuales de equipos electrónicos, etc

XI - Resumen de Objetivos

Se entiende por Taller a las tareas que, en forma de una práctica profesional con supervisión académica, deberán realizar todos los alumnos de la Tecnicatura Universitaria en Microprocesadores en sectores productivos y/o de servicios, o bien en proyectos y/o tareas desarrollados por la Institución, bien sean, de interés propio o para terceros.

XII - Resumen del Programa

XIII - Imprevistos

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA**Profesor Responsable**

Firma:

Aclaración:

Fecha: